

REMITO MEMORIAL PROCESO EJECUTIVO ALIMENTOS No. 500013110002 2019-00169-00. Dte: LUZ ALEYDA RUIZ DIAZ. APORTO LIQUIDACION CREDITO ACTUALIZADA A 30 DE MAYO DE 2022.

josegardel urquizzasabogal <jourquiza@hotmail.com>

Jue 5/05/2022 8:16 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Aleida Ruiz Diaz <luzaruizd@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (933 KB)

MEMORIAL P.EJECUTIVO ALIMENTOS 2019-169.pdf;

Cordial saludo,

Me permito en calidad de apoderado de la parte actora REMITIR MEMORIAL dirigido al PROCESO EJECUTIVO de ALIMENTOS No. 500013110002 2019-00169-00. Dte: LUZ ALEYDA RUIZ DIAZ. APORTO LIQUIDACION CREDITO ACTUALIZADA A 30 DE MAYO DE 2022.

Atte,

Jose Gardel Urquiza Sabogal
Apoderado parte Actora
Celular: 313 3940486

Villavicencio – Meta, mayo 04 de 2022

Doctora

OLGA CECILIA INFANTE LUGO
JUEZ SEGUNDO (2º) DE FAMILIA
VILLAVICENCIO – META

REF: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado No. 500013110002 2019-00169-00
Demandante: LUZ ALEYDA RUIZ DIAZ
Demandado: PEDRO GILBERTO PULIDO HERNANDEZ

JOSE GARDEL URQUIZA SABOGAL identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de la parte actora, me permito aportar la liquidación del crédito actualizada al 30 de mayo de 2022, en consecuencia, hacer referencia a lo ordenado en auto del 02 de febrero de 2022.

1. Que mediante memorial allegado el 29 de abril de 2021, al correo institucional del despacho, el otrora apoderado de la parte actora, allego memorial dando contestación a los numerales 1,2,3, y 4, del auto del 13 de abril de 2021
2. Que el Despacho en el auto adiado 02 de febrero de 2022, transcribe los mismos numerales, es decir, el mismo contenido del auto del 13 de abril de 2021, a los cuales el otrora apoderado de la actora dio respuesta el 29 de abril de 2021, adjunto liquidación del crédito actualizada hasta el 30 de mayo de 2021, por la suma de \$37.533.438,00, de la cual el juzgado de conocimiento dio aprobación, mediante auto del 18 de mayo de 2021, sumando el valor de las costas, a lo que el crédito arrojo la suma de \$38.545.438,00

Por lo tanto, se allega liquidación del crédito actualizada a 30 de mayo de 2022, arrojando la suma de cincuenta y cinco millones ciento ochenta y dos mil quinientos noventa y ocho pesos M/L (\$55.182.598,00)

Calle 37 No. 14B-27 Barrio la Bastilla de V/cencio-Meta. Tel: 313 3940482. Correo Electrónico: jourquiza@hotmail.com

José Gardel Urquiza Sabogal
Abogado

Anexo:

- Liquidación del crédito actualizada en un (1) folio

De usted, señora Juez,

Atentamente,



JOSE GARDEL URQUIZA SABOGAL
CC 93.123.566 de Espinal Tolima
T.P 151.092 del C.S.J

*Calle 37 No. 14B-27 Barrio la Bastilla de V/cencio-Meta. Tel: 313 3940482. Correo
Electrónico: jourquiza@hotmail.com*

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO- META
PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 500013110002 2019-0011

DTE: LUZ ALEYDA RUIZ DIAZ
DDO: PEDRO GILBERTO PULIDO HERNANDEZ

SALDO A MAYO 30 DE 2021 \$ 37,533,438,00				
MES	INTERES	DIAS	VALOR CUOTA	VALOR INTERESES
jun-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
jul-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
ago-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
sep-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
oct-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
nov-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
dic-21	0,50%	30	1.316.818	6.584
ene-22	0,50%	30	1.449.422	7.247
feb-22	0,50%	30	1.449.422	7.247
mar-22	0,50%	30	1.449.422	7.247
abr-22	0,50%	30	1.449.422	7.247
may-22	0,50%	30	1.449.422	7.247
TOTAL			16.464.836	82.324

SALDO A MAYO	DE 2021	\$37,533,438
SALDO A MAYO	DE 2022	\$ 16,464,836,
INTERESES		\$ 82.324,00
COSTAS		\$1,102,000
TOTAL		\$ 55.182.598